



Revista EDUCATECONCIENCIA.
Volumen 16, No. 17.
ISSN: 2007-6347
Periodo: Octubre-Diciembre 2017
Tepic, Nayarit. México
Pp. 211-223

Recibido: 06 de Septiembre
Aprobado: 27 de Octubre

Educar y Convivir con nuestras diferencias

Educate and coexist with our differences

Autores

Rocío Mabeline Valle Escobedo
Universidad Autónoma de Nayarit
rocio_valle13@hotmail.com

Emma Lorena Sifuentes Ocegueda
Universidad Autónoma de Nayarit
emmalorenas@gmail.com

María Romelia Bogarín Correa
Universidad Autónoma de Nayarit
ro_my_68@hotmail.com

Carlos Alberto Hoyos Castellanos
Instituto Tecnológico de Tepic
hoyoscarlos@ittec.edu.mx

Educar y Convivir con nuestras diferencias

Educate and coexist with our differences

Autores

Rocío Mabeline Valle Escobedo
Universidad Autónoma de Nayarit
rocio_valle13@hotmail.com

Emma Lorena Sifuentes Ocegueda
Universidad Autónoma de Nayarit
emmalorenas@gmail.com

María Romelia Bogarín Correa
Universidad Autónoma de Nayarit
ro_my_68@hotmail.com

Carlos Alberto Hoyos Castellanos
Instituto Tecnológico de Tepic
hoyoscarlos@ittpic.edu.mx

Resumen

Educar en la interculturalidad implica un reto de interacción y aprendizaje entre grupos y personas que pertenecen a distintas culturas. El objetivo de esta investigación es ampliar el conocimiento de la interculturalidad y su aplicación en el ámbito educativo, mencionar como ha venido siendo parte de una política educativa y mostrar de manera genérica la participación de las instituciones y el sistema educativo dentro de la misma. El análisis se llevó a cabo mediante una recopilación bibliográfica de distintas fuentes.

Palabras clave: interculturalidad, educación, política educativa, plan de estudios.

Abstract

Educating in interculturality implies a challenge of interaction and learning between groups and people that belong to different cultures. The objective of this research is to expand the knowledge of interculturality and its application in the educational field, to mention how it has come to be part of an educational policy and to show in a generic way the participation of the institutions and the educational system within it; it was carried out by means of a bibliographical collection of different sources.

Key words: interculturality, education, educational policy, curriculum

Introducción

México es un país que tiene una cultura muy diversa, es el país con más población indígena de América Latina (10'189,514), así lo establece la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (2008); y según el catálogo de lenguas indígenas nacionales, cuenta con 68 agrupaciones etnolingüísticas (2008). Según el INEGI el último Censo Nacional de Población y Vivienda (INEGI, 2011), 6.9 millones de mexicanos de tres años de edad y más hablan una lengua indígena, lo que significa 6.6% de la población nacional. Sin embargo, 15.7 millones (14.86%) se consideran indígenas. A pesar de la importancia de la población indígena, los indicadores de pobreza muestran cada día mayor deterioro de sus condiciones de vida y de segregación social, incluyendo los de educación (Schemelkes, 2013).

Ante la situación señalada, se considera importante promover el conocimiento y la comprensión de la diversidad de culturas que dan identidad a la sociedad, ya que el comportamiento social, depende en gran medida de la evolución, y de la acción individual y colectiva de los grupos sociales que se interrelacionan en dicho accionar. El sistema educativo no es el único encargado de promover la interculturalidad, pero si es un segmento importante dentro de la sociedad al ser parte de esa interacción.

Este artículo aborda el análisis de la interculturalidad como enfoque educativo y como herramienta para procurar la equidad social, reconociendo la necesidad del respeto y del acceso democrático al conocimiento. La metodología se basó en investigación documental y retoma resultados de investigaciones previas de las autoras. En un primer apartado se analiza el concepto de interculturalidad en el plano educativo, enseguida se analiza la política educativa en su relación con a la interculturalidad. Posteriormente se aborda la educación y la diversidad cultural. Después se analiza la influencia de las instituciones y el papel de los actores sociales en la educación intercultural, destacando algunos esfuerzos realizados en ese sentido, en los diferentes niveles educativos. Finalmente de manera puntual se exponen, a modo de conclusión, los aspectos relevantes detectados a través del análisis.

El presente trabajo se desarrolla con una metodología descriptiva, llevándose a cabo mediante análisis documental sobre artículos, libros y reportes de investigación relacionados con la interculturalidad y educación por parte de las autoras.

Marco Teórico

Como concepto y práctica, la interculturalidad significa “entre culturas”, pero no simplemente un contacto entre culturas, sino un intercambio que se establece en términos equitativos, en condiciones de igualdad. Además de ser una meta por alcanzar, la interculturalidad debería ser entendida como un proceso permanente de relación, comunicación y aprendizaje entre personas, grupos, conocimientos, valores y tradiciones distintas, orientada a generar, construir y propiciar un respeto mutuo, y a un desarrollo pleno de las capacidades de los individuos, por encima de sus diferencias culturales y sociales. En sí, la interculturalidad intenta romper con la historia hegemónica de una cultura dominante y otras subordinadas y, de esa manera, reforzar las identidades tradicionalmente excluidas para construir, en la vida cotidiana, una convivencia de respeto y de legitimidad entre todos los grupos de la sociedad (Walsh, 2010).

La interculturalidad es un concepto que se refiere a la interacción entre grupos y personas que pertenecen a culturas distintas. El interculturalismo califica estas relaciones. Supone que las relaciones interculturales deben basarse en el respeto, darse desde posiciones de igualdad, y resultar mutuamente enriquecedoras. Esto implica que uno acepta que el otro, diferente, tiene derecho a su *diferencia*. También implica aceptar que todas las culturas, así como todas las personas son, al menos *a priori*, igualmente dignas y valiosas. El interculturalismo no admite asimetrías de ningún tipo –económicas, políticas, sociales o culturales (Schmelkes, 2009).

Con base en las definiciones anteriores se puede resumir que la interculturalidad es un intercambio de conocimientos y saberes; una relación holista y un aprendizaje entre culturas con condiciones de respeto e igualdad.

Política Educativa e Interculturalidad

Como antecedente histórico tenemos que en México, el interés de incorporar a la población indígena en la política educativa nacional, cuando José Vasconcelos (1921-1924) fungía como secretario de educación, parece responder a la necesidad de volver funcional a las necesidades de la economía de la época un ejército de fuerza de trabajo que demandaba el proceso de industrialización. El propósito de la política de Vasconcelos en este aspecto consistía en castellanizar a los indios, para posteriormente transferirlos a la escuela rural y se mezclaran con los mestizos, sin distinción de razas, lo que sin embargo implicaba el desconocimiento de la importancia de los saberes locales y asumir la primacía del conocimiento “occidental” con respecto al conocimiento y cultura locales, lo que a su vez se traduce en la reproducción de un racismo velado. Decía que los mexicanos deberían ser conscientes de sus orígenes históricos y raciales además de poseer los elementos de una cultura occidental (Apodaca, 2013). Surge entonces la necesidad de realizar un análisis crítico, siendo un importante tema de debate y preocupación la lengua, la cultura, la religión, el sexo, entre otras, las cuales denotan la multiculturalidad existente en el ámbito educativo.

Por otra parte, el artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece:

“Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado Federación, Estados, Distrito Federal y Municipios, impartirá educación preescolar, primaria, secundaria y media superior. La educación preescolar, primaria y secundaria conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias” (2014, pág. 4).

Y el artículo 3º de la Ley General de Educación dice: “El Estado está obligado a prestar servicios educativos de calidad que garanticen el máximo logro de aprendizaje de los educandos, para que toda la población pueda cursar la educación preescolar, la primaria, la secundaria y la media superior” (2013, pág. 1).

De este modo, la educación es un derecho de todo individuo, de igualdad de oportunidades, sin ninguna discriminación. Sin embargo, los modelos y programas

educativos han reforzado la segregación cultural, transculturizando a los grupos indígenas en su propia lengua, ya que si bien se transmiten conocimientos básicos a través de la educación oficial, ha sido hasta años recientes cuando a iniciativa de algunos grupos de profesores se han venido incorporando saberes y rasgos de las culturas locales en los conocimientos que se promueven.

Es en los años recientes cuando se pueden identificar esfuerzos orientados a la incorporación de la interculturalidad de la educación en México. El parteaguas de la salida del Partido Revolucionario Institucional del poder presidencial, no obstante que es sustituido por la derecha (PAN con Vicente Fox a la cabeza), representó una alternativa para ONGs, activistas, académicos y personas con ideas progresistas, para promover cambios en la política educativa y de apoyo social.

El primer esfuerzo dirigido con el enfoque intercultural consistió en el proyecto educativo para jornaleros migrantes en el año 2000; en 2001 se creó la Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe de la SEP y para 2011 se logra contar con un currículo intercultural y ciertos avances en el nivel de bachillerato y algunas universidades. En general, de 2007 a 2012 el incipiente avance de la educación intercultural perdió impulso (Schmelkes, 2013).

La Educación y la diversidad cultural

En opinión de la misma autora, existen tres factores que fundamentan el surgimiento de la pluralidad y su fortalecimiento a través de la educación y la interculturalidad: la globalización, con las telecomunicaciones, la producción globalizada y la polarización social y las migraciones que conlleva; la importancia de la diversidad biológica y cultural reconocida por la UNESCO (2005) y presente en las culturas indígenas; así como el pensamiento complejo y la incertidumbre presentes en el mundo actual y sus procesos productivos, sociales y culturales. Para responder a ello, la trascendencia de la pluralidad se logra a través de la educación intercultural (Schmelkes, 2013).

Tomando como referencia la propuesta de Walsh (2010) para incorporar la interculturalidad en el diseño de los modelos educativos, es recomendable identificar ejes

curriculares que incluyan las necesidades de los estudiantes y de la sociedad en general, que respondan a la diversidad cultural y a las realidades actuales que exigen una educación integral, tales que contribuyan a su vez a una sociedad más justa y democrática mediante el desarrollo de aptitudes, valores y actitudes favorables al fortalecimiento de la identidad cultural y a comportamientos democráticos que incidan sobre el mejoramiento de la calidad de vida y desarrollo del entorno. Tales ejes consisten en la identidad personal y cultural; la conciencia democrática y ciudadana; y la cultura creadora y productiva. Sus contenidos han de tomar en cuenta temas de población, familia y sexualidad; conservación del medio ambiente; pluriculturalidad; derechos humanos; seguridad ciudadana; trabajo y producción. En este ámbito, la interculturalidad constituye el enfoque explícito de la identidad personal y cultural y de la pluriculturalidad y tendrá referencia implícita en el resto de ejes y contenidos de los programas educativos.

La educación debe luchar por la transmisión de conocimientos, sin discriminar a los individuos por pertenecer a otra raza y sin obligarlos a abandonar su lengua, ya que con esto se perdería su cultura. Es importante que conocer y hablar con fluidez el idioma dominante en una sociedad (español en el caso de México), sin dejar de atender el fortalecimiento de la lengua materna así como el rescate y la difusión del aprendizaje de las diferentes lenguas, como vía de transmisión de conocimientos locales y como riqueza cultural en sí mismas, por los propios miembros de los pueblos originarios. Conocer, fortalecer y valorar las culturas supone un salto epistemológico entre estos niveles, estriba en transitar del respeto a lo diferente a la valoración de sí mismo por la diversidad del individuo al grupo social y viceversa (Schmelkes, 2013). La educación intercultural debe incluir valores, para que se puedan respetar las relaciones sociales entre las diversas culturas.

La interculturalidad y los sistemas institucionales

La interculturalidad se alcanza a través de la educación. El profesor es un actor clave para enseñar al grupo a convivir con esa diversidad de individuos y grupos, para obtener experiencias de aprendizaje mediante otro u otros diferentes. Esta ardua tarea es imposible llevarla a cabo sin el reconocimiento y apoyo de las instituciones en términos de

actualización docente, de producción de materiales de apoyo y de infraestructura adecuada. En la medida que con respaldo de ellas se han de encarar las inequidades sociales desde la educación, es necesaria entonces su democratización y que sea a través de ellas de donde se promueva ese respeto, conocimiento y aprecio por la diversidad cultural.

Es importante que las instituciones educativas desarrollen y promuevan la interculturalidad, facilitando la enseñanza con técnicas adecuadas para conocer la diversidad de conocimientos, costumbres, lenguas, religiones, etc., sin discriminación hacia ninguna persona, ni cultura.

Los sistemas institucionales para promover la interculturalidad, deben adoptar acciones educativas que motiven a la participación y aprendizaje dentro del aula; así como capacitar a los alumnos para adoptar actitudes que les permitan la convivencia con la sociedad. Las instituciones educativas, a través de los docentes deben estar preparadas para acoger la diversidad cultural, el profesor debe de emplear estrategias de enseñanza-aprendizaje, preparar a los alumnos a convivir con las diferentes culturales y coadyuvar al enriquecimiento de la comunidad escolar. Un punto de partida es el respeto a la otredad y la apertura a la riqueza del conocimiento universal, no sólo a la “ciencia occidental”.

La Interculturalidad en los diversos niveles educativos, Walsh (2010, pág. 23) establece los siguientes fines amplios y generales de la educación intercultural en el nivel básico:

- ✓ Fortalecer y legitimar las identidades culturales de todos los estudiantes en la forma que ellos y sus familias la definen.
- ✓ Promover un ámbito de aprendizaje en el cual todos los estudiantes puedan expresarse y comunicarse desde su propia identidad y práctica cultural, y enriquecerse mutuamente con las experiencias de unos y otros.
- ✓ Desarrollar capacidades de comunicación, diálogo e interrelación equitativa entre personas (alumnos, docentes, padres de familia, etc.), grupos, y saberes y conocimientos culturalmente distintos.
- ✓ Contribuir a la búsqueda de la equidad social y mejores condiciones de vida.

La educación intercultural debe conocer y entender los distintos grupos y promover relaciones de respeto y equitativas, contribuyendo en la formación de individuos integrales, en el desarrollo de la sociedad.

Según un estudio de las 73 universidades que existen en España, 53 de ellas tenían estudios conducentes a la obtención de la Licenciatura en Pedagogía, en Psicopedagogía, y/o la Diplomatura de Magisterio. De estas 53 universidades, 35 contaban, en los planes de estudio de dichas Licenciaturas y Diplomaturas, con asignaturas relacionadas con temas como la multiculturalidad, la diversidad, la integración, la extranjería, la inmigración, la inclusión, el género y la igualdad. El total de asignaturas encontradas de acuerdo con estos criterios de búsqueda fue de 111, repartidas entre 16 Licenciaturas en Pedagogía, 17 Licenciaturas en Psicopedagogía y 25 Diplomaturas de Magisterio (en sus distintas especialidades). (Peñalva Vélez Alicia, 2010).

Para el caso de México, se han hecho esfuerzos por integrar el enfoque de la interculturalidad tanto a nivel básico como en la educación superior. Cabe señalar que las acciones, sin ser suficientes, se han limitado a los grupos indígenas, quedando fuera una amplia gama de expresiones e identidades culturales, como por ejemplo, las que surgen y se desenvuelven en espacios urbanos, la mayoría como expresiones de la población joven, ligadas a las artes (música, pintura, escultura, etc.) o a los oficios (en la herrería, gastronomía popular, artesanías de diferente tipo, etc.). Muchas de las veces se pueden ver relacionadas con situaciones de marginalidad y desatención social, pero no por eso exentas de riqueza cultural y de conocimiento, resabio de saberes familiares que se convierten en forma de sustento ante la segregación de esos grupos de las opciones de educación con respaldo oficial.

La Interculturalidad y educación superior, entre las acciones positivas hacia la interculturalidad en la educación superior se puede identificar el Programa de Apoyo a Estudiantes Indígenas en Instituciones de Educación Superior (PAEIIES) promovido por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior y la Fundación Ford. La coordinación del programa recae en la Universidad Autónoma de Nayarit en el año 2005.

El objetivo general del programa consistió en fortalecer los “recursos académicos” de las instituciones de educación superior participantes en el programa para que respondan a las necesidades de los jóvenes indígenas; generando así, mayor ingreso, permanencia y egreso de estudiantes indígenas de las universidades inscritas en el PAEIIES. Como objetivos específicos se plantearon:

- ✓ Apoyar a la creación de “acciones afirmativas que promuevan mayor ingresos de estudiantes indígenas”
- ✓ Impulsar políticas institucionales que favorezcan la permanencia, egreso y titulación de los estudiantes indígenas inscritos en la universidad.
- ✓ Diseño de políticas institucionales que fomenten el reconocimiento cultural, junto con la equidad social.

Para el año 2012, la cobertura del programa abarcaba los estados de Sonora, Sinaloa, Nayarit, Jalisco, Michoacán, Guerrero, Estado de México, Hidalgo, Distrito Federal, Puebla, Oaxaca, Veracruz, Chiapas y Quintana Roo (ANUIES, s/f).

De acciones de las universidades públicas como la descrita se desprende, cómo las instituciones educativas instrumentan medidas compensatorias para la inequidad social que margina a la población indígena del desarrollo. Estas se han extendido a apoyar a estudiantes no indígenas. Sin embargo, el móvil antes que orientarse a un enfoque intercultural de la educación se ha orientado a atender –cada vez de manera más limitada- a estudiantes de bajos recursos en sus condiciones de sobrevivencia y de apoyo académico para que en un momento dado puedan incorporarse al mercado laboral.

Sin embargo, compartir esos “espacios de oportunidad” para acceder a la educación superior por jóvenes de diferente origen (étnico o mestizo, rural o urbano) no supera problemas fundamentales que profundizan la inequidad: La falta de solidaridad y de respeto entre sujetos diferentes que debe ser el resultado significativo de una educación en y para la equidad. La diferencia de características e intereses al interior de los estudiantes y egresados indígenas se magnifica en algunos aspectos entre indígenas y mestizos además de las de género. Es decir, los espacios generados con fines de equidad son insuficientes para

combatir las formas de discriminación social. La herramienta fundamental para estos fines debe ser una educación equitativa e incluyente. Así, la ausencia del enfoque de la educación intercultural en el diseño de los modelos educativos de las universidades en cierto modo supone, la renuncia al enriquecimiento del saber, del conocimiento desde perspectivas diferentes al conocimiento convencional “occidental” (Sifuentes y Cortés, 2011).

En cuanto a la integración de la interculturalidad en el modelo educativo universitario, se pueden mencionar las Universidades que han surgido con ese enfoque como la Universidad Autónoma Indígena de México, Universidad Autónoma Indígena de Sinaloa, las Universidades Interculturales de los Estados de Chiapas, Tabasco, Guerrero, Estado de México, Puebla, San Luis Potosí, Hidalgo, la Universidad Veracruzana, la Universidad Intercultural Indígena de Michoacán y la Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo (SEP (s/f).

En el caso de la Universidad Autónoma de Nayarit la incorporación del enfoque de la interculturalidad se dio a través de su incorporación como eje transversal de la currícula universitaria a través del Tronco Básico Universitario. No obstante los cambios que recientemente se han realizado sobre el diseño de esta área curricular transversal, el modelo educativo conserva el enfoque de la interculturalidad como uno de sus ejes. Es decir, el TBU proporciona a través de su pedagogía, los elementos claves del método científico que servirán al estudiante en cualquier contexto del aprendizaje. La integración opera en los niveles siguientes: entre teoría y práctica, entre lo abstracto y lo concreto, entre el texto y la acción, entre grupos e individuos, entre identidad-cultura e interculturalidad, para reproducir al máximo el ambiente intelectual que permitirá a los estudiantes progresar en su formación profesional y en su futuro desempeño laboral (UAN-CGU, 2002).

Mucho falta por trabajar en el sentido de una interculturización del modelo educativo en su conjunto, sin embargo, valga esta reflexión como una noticia del avance y un llamado a su fortalecimiento.

Conclusiones

- ✓ La interculturalidad debe incorporarse en los modelos educativos desde la primera etapa escolar y continuar en las demás etapas de manera continua.
- ✓ La interculturalidad debe adoptarse como parte integral de la educación escolar.
- ✓ Los docentes juegan un papel determinante en la transmisión de los valores de respeto, responsabilidad, solidaridad, etc., es decir, ser congruentes con lo que se trasmite y su comportamiento en el aula y en la sociedad.
- ✓ Los sistemas educativos deben tener contenidos interculturales que propicien las relaciones sociales entre el alumnado con diferentes culturas.
- ✓ Las instituciones interculturales deben desarrollar conocimientos, actitudes y valores orientados a la convivencia armónica, para contribuir a un mejor desarrollo social de la comunidad en general.
- ✓ Se han realizado diversos esfuerzos por el desarrollo de la educación intercultural, sobre todo en instituciones públicas de educación superior, sin embargo éstos han sido afectados negativamente por los vaivenes de la política económica y en particular de la política educativa federal, así como por la falta de coincidencia en la identificación de las prioridades sociales y las alternativas para atenderlas desde dentro de las propias instituciones de educación superior.
- ✓ Mientras no se atiendan las inequidades sociales que afectan a la diversidad de grupos marginados socialmente como los étnicos y la población rural, es inadecuado hablar de educación con enfoque intercultural ya que ésta última implica el respeto a los otros en la diferencia pero con dignidad.

Referencias

- ANUIES (s/f) *Programa de Apoyo a Estudiantes Indígenas en Instituciones de Educación Superior*, recuperado de: <http://paeiies.anuiies.mx/index.php?pagina=objetivos.html>
- Apodaca, E. G. (2013). Cartografías de la educación intercultural en México.
- Educación, L. G. (2013). *Diario Oficial de la Federación*. México.
- Federación, D. O. (2008). *Catálogo de las lenguas indígenas nacionales: variantes lingüísticas de México con sus autodenominaciones y referencias geoestadísticas*. México.

- Federación, D. O. (2014). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. México.
- Guevara, L. C. (1997). *Metodología de investigación "Elaboración de un proyecto"*. Tepic, Nayarit: Compu-Edición.
- INEGI (2011) Censo Nacional de Población y Vivienda.
- Indígenas, C. N. (02 de 01 de 2008). *Estructura por edad y sexo. Población indígena, según grandes grupos de edad y sexo por entidad federativa con municipios indígenas o con presencia de población indígena, México 2000*. Obtenido de <http://www.cdi.gob.mx/indicadores/encuadro01.pdf>
- Peñalva Vélez Alicia, S. A. (2010). *Estudios sobre Educación*, 37-57.
- Schmelkes, Sylvia. (2013). Educación para un México intercultural. *Sinéctica*, (40), 01-12. Recuperado en 05 de septiembre de 2017, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-109X2013000100002&lng=es&tlng=es.
- Schmelkes, S. (2009). *Interculturalidad, democracia y formación valoral en México*. *Scielo*.
- SEP (2000). *Programa de Educación para Niños y Niñas Migrantes*. México.
- SEP (s/f) Universidades Interculturales en México, recuperado de <http://www.ses.sep.gob.mx/interculturales.html>
- Sifuentes O., Emma y Claudia A. Cortés V. (2011) *Estudio de estudiantes y egresados indígenas de la educación superior en México. Caso Universidad Autónoma de Nayarit*, reporte de investigación, [oct. 2011].
- UAN-CGU (2002) Comisión de Gestión y Organización Académica, (2002). *Documento Rector para La Reforma Académica de la Universidad Autónoma De Nayarit*.
- Walsh, C. (2010). *La Interculturalidad en la Educación*. Perú: Unicef.
- Walsh, C. (20 de 12 de 2016). *Interculturalidad crítica y educación intercultural*. Obtenido de http://s3.amazonaws.com/academia.edu/documents/41146464/interculturalidad_critica_y_educacion_intercultural.pdf?AWSAccessKeyId=AKIAJ56TQJRTWSMTNPEA&Expires=1483730039&Signature=G5ZvXyzLHk2inJ4Cs2Mc1Sh0eBw%3D&response-content-disposition=inline%3B%20filenam